

DESTINACION A DON LUIS PATRICIO VALENZUELA LLANOS A LA OFICINA DE SEGURIDAD PÚBLICA.

INDEPENDENCIA, 08 AGO 2019

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 3563/2019.-

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: El Memorándum N°808, de 05 de Agosto de 2019, de la Dirección de Desarrollo Comunitario; la Providencia N°2237, de 06 de Agosto de 2019, de Alcaldía; las necesidades del Servicio; la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, y en uso de las facultades y atribuciones que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

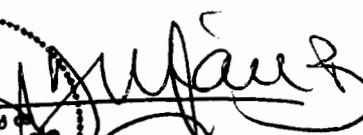
DECRETO:

1.- **DESTINA,** a don **LUIS PATRICIO VALENZUELA LLANOS**, cedula de Identidad N° [REDACTED], grado 16°, Escalafón Chofer, a la Dirección de Desarrollo Comunitario, específicamente a la Oficina de Seguridad Publica, a contar del 01 de agosto de 2019.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y TRANSCRÍBASE, a las Direcciones y Departamentos Municipales que corresponda, y hecho, **ARCHÍVESE.**



MARIA NUÑEZ SEPÚLVEDA
CONTADOR AUDITOR
SECRETARIO MUNICIPAL



DURAN BARONTI
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

MIM/irv.-

TRANSCRITO A: - Alcaldía - Secretaría Municipal - Jurídico - Control - Administración y Finanzas - Interesado - Dideco - Seguridad Publica - Personal (2) - Remuneraciones - Oficina de Partes. 